| **OBJETIVOS**  **ESTRATEGICOS** | **METAS DE GESTION** | **INDICADORES DE DESEMPEÑO** |
| --- | --- | --- |
| **Gestión del Recurso Humano** |  |  |
| 1. Ejecutar Programas de Formación Básica para personas de nuevo ingreso con el fin de que puedan llevar a cabo sus funciones de manera efectiva y eficaz. | 1.1. Que al 31 de diciembre de 2018, se hayan capacitado al menos 90 personas en los Programas de Formación Básica según el siguiente desglose: 50 en Investigación Criminal, 10 en Protección de Víctimas y Testigos, 20 en Conducción de Personas Detenidas y 10 en Localización y Presentación, para desarrollar en el personal de primer ingreso, las competencias requeridas en las distintas materias. | 1.1.1. Cantidad de personas capacitadas. |
| 2.Reconstruir los conocimientos y mejorar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes respecto a la investigación criminal en las personas participantes de los cursos del Programa de Formación Continua. | 2.1. Que al 31 de diciembre de 2018, se hayan capacitado al menos 200 personas en las distintas materias que contemplan el Programa de Actualización en Investigación Criminal, con el fin de desarrollar las competencias que se requieren para que estas personas se desempeñen de manera exitosa en su ámbito laboral. | 2.1.1. Cantidad de personas capacitadas en el Programa de Actualización. |
|  | 2.2.Que al 31 de diciembre de 2018, se hayan capacitado al menos 70 personas en las distintas áreas del Programa de Especialización en Investigación Criminal, con el fin de tener en el OIJ personal altamente especializado y competente en su ámbito laboral. | 2.2.1.Cantidad de personas capacitadas en el Programa de Especialización. |
| 3.Generar aprendizajes significativos respecto a la práctica docente en las personas especialistas en contenido y facilitadoras de la Unidad de Capacitación-OIJ, con el fin de que sean docentes competentes. | 3.1.Que al 31 de diciembre de 2018, se hayan capacitado al menos 60 personas facilitadoras de la Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial, para que ejerzan la práctica docente de manera efectiva. | 3.1.1.Cantidad de personas capacitadas en el curso Capacitación para personas capacitadoras del OIJ. |
| 4.Fortalecer las habilidades adquiridas en el Programa de Formación Básica en Investigación Criminal, mediante la ejecución del Programa de Capacitación de Campo. | 4.1.Que al 31 de diciembre de 2018, se hayan supervisado in situ al menos 60 personas investigadoras, valorando mes a mes las competencias adquiridas para evaluar los resultados del aprendizaje brindado. | 4.1.1.Cantidad de personas investigadoras supervisadas in situ. |
| 5.Combatir el crimen organizado generando oportunidades para la investigación y producción del conocimiento, que permitan el desarrollo de programas de alta calidad, basados en las necesidades de la policía judicial y la realidad nacional. | 5.1.Que al 31 de diciembre de 2018, se haya realizado al menos una investigación sobre el combate del crimen organizado en el país, para posteriormente utilizar estos conocimientos en las capacitaciones que se impartan. | 5.1.1.Cantidad de investigaciones realizadas. |